Colegio Diocesano Juan Pablo II

Carrera 7ª No. 22-73 • Teléfono: 782 74 06 • Montería, Córdoba

Inscripción DANE 323001006405 Inscripción ICFES 047456 NIT. 800254645-2

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Montería, Córdoba, a los 27 días del mes de noviembre de 2009 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por los suscritos Rector y Secretaria General, en el cual el Colegio Diocesano Juan Pablo II confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

Dania Catalina Niño Vargas

Identificada con T.I. No. 930707-01217 de Montería, Córdoba

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está autorizada en el nivel de Educación Media Académica por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 9298 del 18 de julio de 1988.

Es fiel copia del Acta original General No. 032 en lo pertinente.

En Montería, Córdoba, a los 27 días del mes de noviembre del año 2009.

Firmada y Sellada.

COLEGIO DIOCESANO JUAN PABLO II RECTOR Montería

Pbro. CARLOS ADOLFO OROZCO OROZCO
C.C. No. 11.061.591 de San Andrés de Sotavento
Rector

Colegio Diocesano Juan Pablo II Bachillerato SECRETARIA

SENERYS BEATRIZ MERCADO ARRIETA
C.C. No. 50.979.270 de Planeta Rica, Córdoba
Secretaria General

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Scanned by CamScanner

La República de Colombia y en su nombre, el

Colegio Diocesano Juan Pablo II

Montería, Córdoba

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 9298 del 18 de julio de 1988,

Confiere a:

Dania Catalina Niño Vargas

Identificada con T.I. No. 930707-01217 de Montería, Córdoba

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO DIOCESANO JUAN PABLO II

Rector

Bachillerato SECRETARIA Montería Córdoba

Secretaria General

Anotado al Folio No. 078 Libro de Registro No. 01

Dado en Montería, Córdoba, a 27 de Noviembre de 2009

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

0474561317

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

ACTA DE GRADUACION 110339

Libro 85 Folio 5-53 del 09 de marzo de 2017

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERÍA
APROBACION DEL PROGRAMA: Consejo Superior 1 del 02 de febrero de 1968
PROGRAMA: INGENIERÍA SANITARIA

El 09 de marzo de 2017 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el proposito de conferir el titulo de :

INGENIERA SANITARIA

A

DANIA CATALINA NIÑO VARGAS

Identificada con cedula de ciudadania 1214720062

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el(la) Señor(a) Vicerrector(a) de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellin, República de Colombia.

MAURICIO ALVIAR RAMIREZ
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA
Decano

87269

THOMAS GREG & SONS

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

1803

EN ATENCIÓN A QUE

DANIA CATALINA NIÑO VARGAS

Identificada con cédula de ciudadanía 1214720062

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

INGENIERA SANITARIA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 09 DE MARZO DE 2017

Libro 85 Folio 5-53 del 09 de marzo de 2017

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA
Decano

92207

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DANIA CATALINA NIÑO VARGAS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1214720062

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Con una duración de 48 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Manizales a los Veintidos (22) días del mes de Noviembre de Dos Mil Once (2011)

JULIAN MUÑOZ ARIAS
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA
REGIONAL CALDAS

SGCV20113746531

SGCV20113746531 22/11/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIA CATALINA NIÑO VARGAS

Con Cedula de Ciudadania No. 1214720062

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO DE CONTABILIDAD COSTOS Y PRESUPUESTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Montería, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

59781299 - 27/06/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523001883396CC1214720062C.